

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



Nº 1050-518-23.-

DECRETO Nº **7981** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 ABR 2023

Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por Lic. Otilia Francisca Subia, al cargo de Directora de Educacion Inicial dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

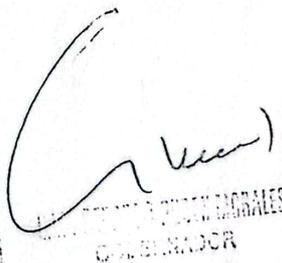
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Otilia Francisca Subia, D.N.I. Nº 13.670.808 al cargo de Directora de Educacion Inicial dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 20 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.


LIC. MARIA TYRESA BOVI
Ministra de Educación




GOBERNADOR